

**ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN (UTAOC) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE NIVELACIÓN DEL FALSO TECHO Y PINTURA GENERAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DE EXTREMADURA (CADEX) DE CÁCERES. EXPTE.: 19SP613FD056.**

ASISTENTES:

**PRESIDENTA:**

Dña. María Rodríguez Iglesias, Jefa de Sección de Contratación de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

**VOCALES:**

D. Jorge Rebollo Mayordomo, Jefe de Servicio de Obras, Proyectos e Instalaciones de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

D. Juan Guerra Merino, Jefe de Sección de Contratación de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

**SECRETARIO:**

D. Tomás Rodríguez Barrena, Jefe de Negociado del Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

En Mérida, siendo las 12:00 horas del día 22 de julio de 2019, se constituye la Unidad Técnica de Apoyo al Órgano de Contratación (UTAOC), en su 2ª Sesión, en la Sala de Juntas de la 2ª Planta del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), sita en la Avenida de las Américas, 4 de Mérida, para proceder a la aprobación del Acta de la sesión anterior, apertura y calificación del Anexo I B Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con las Administraciones Públicas presentado por la empresa Trazo Técnicas de Obra S.L. en el trámite de subsanaciones, apertura y valoración del Anexo I A Modelo de proposición económica, propuesta de adjudicación, en su caso, y aprobación del Acta de la presente sesión, del expediente para la adjudicación de la Nivelación del falso techo y pintura general en el Centro de Atención a la Discapacidad de Extremadura (CADEX) de Cáceres..

El resultado de la sesión es el siguiente:

1º. Todos los miembros de la UTAOC manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.



2º. Se aprueba el Acta de la sesión anterior.

3º. Según el Informe de Apertura se comprueba que se ha recibido, en tiempo y forma y correctamente, la documentación de la empresa Trazo Técnicas de Obra S.L. en el trámite de subsanaciones y por tanto es admitida al procedimiento de adjudicación.

4º. Comenzada la sesión, abierto el Anexo I A Modelo de proposición económica de todas las empresas y calificada su documentación, el resultado es el siguiente:

Empresas	Ofertas económicas	Ampliación del plazo de garantía
Innova Ingeniería Civil Extremeña S.L.U.	11.495,86	2 años
Construcción e Ingeniería Movilla Alonso S.L.	14.220,00	2 años
Proyectos y Actuaciones de Interiorismo y Construcción S.L.U.	14.874,81	2 años
Construir Gonzalopez S.L.	15.804,83	2 años
Dibarex S.L.U.	16.000,00	2 años
Trazo Técnicas de Obra S.L.	16.490,00	2 años
Al-Senera Obras y Servicios S.L.U.	16.500,00	2 años
Zar Reformas y Construcciones Públicas y Privadas Extremeñas S.L.	18.510,98	2 años
Actein Servicios S.L.	19.319,70	2 años
Construcciones Naturales y Ambientales S.L.	19.495,00	2 años
Ambienta Ingeniería y Servicios Agrarios y Forestales S.L.U.	23.232,00	0 años

5º. Abierto el Anexo I A Modelo de proposición económica de la empresa Trazo Técnicas de Obra S.L. se observa que no coincide el representante que presenta el compromiso de ejecución de la obra por el importe señalado con la persona que lo firma.

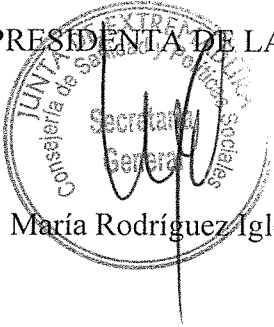
La Unidad Técnica de Apoyo acuerda requerirle aclaraciones sobre los representantes de la empresa que presentan y firman el modelo de proposición económica.



A continuación se acuerda que el resultado de la presente sesión será expuesto en la Plataforma de Contratación del Sector Público ([https:// contrataciondelestado.es](https://contrataciondelestado.es)), para conocimiento de los interesados.

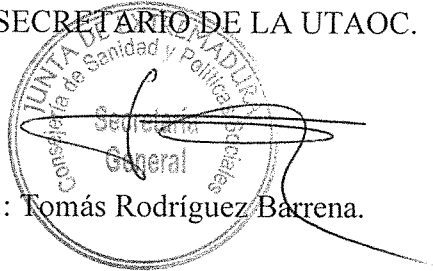
Siendo las 13:00 horas, se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA DE LA UTAOC.



Fdo.: María Rodríguez Iglesias.

EL SECRETARIO DE LA UTAOC.



Fdo.: Tomás Rodríguez Barena.

